UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE APORTE A FUNCIONARIOS QUE SE INDIVIDUALIZAN, POR CONCEPTO QUE INDICA. /

IQUIQUE, 06 de noviembre de 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 2.071.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento Nº 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 1980 del 23.10.2015, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014.-

b.- El Decreto Exento N° 1769 de 05.10.2015, que aprobó proyecto de extensión denominado "Campeonato Nacional ajedrez damas y varones Fenaude Iquique 2015".-

c.- El Decreto Exento N° 1641 de 22.09.2015, que aprobó proyecto de extensión denominado "Campeonato Nacional Universitario de Handbol damas Valparaíso 2015".-

d.- El Decreto Exento N° 1633 de 21.09.2015, que aprobó proyecto de extensión denominado Campeonato Nacional Universitario de futbol varones Osorno 2015".-

e.- El Memorando N° 504 de la Coordinación de Deportes de fecha 03.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a los funcionarios que se individualizan por los montos y conceptos que en cada caso se indican:

- Ingrid Gómez Gallegos, Rut [redacted], por un monto de $ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), para gastos del Proyecto aprobado mediante Decreto Exento N° 1769 de 05.10.2015.-
- Felipe Patiño Saldaña, Rut [redacted].- por un monto de $ 7.182.000.- (siete millones ciento ochenta y dos mil pesos), para gastos del Proyecto aprobado mediante Decreto Exento N° 1641 de 22.09.2015.-
- Ingrid Gómez Gallegos, Rut [redacted], por un monto de $ 13.820.000.- (trece millones ochocientos veinte mil pesos), para gastos del Proyecto aprobado mediante Decreto Exento N° 1633 de 21.09.2015.-

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD10PRO – 010301010296.-

3.- El monto otorgado deberá ser rendido al Jefe Institucional de Finanzas, Sr. Cristian Rivera Aravire.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD
10 NOV 2015

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/ASM/rcc

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 06 NOV. 2015
Nº Reg.: 1764.-

UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN

CODEU Nº 504/2015

M E M O R A N D U M

DE : INGRID GÓMEZ GALELGOS
Jefe de Deportes
A : SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General
REF : LO QUE INDICA
FECHA : IQUIQUE, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Junto con saludar, solicito a usted, confección de decretos según lo siguiente:

- Generar Decreto Exento, para solicitar como aporte, los gastos aprobados para el Proyecto de "Campeonato Nacional Ajedrez damas y varones FENAUDE Iquique 2015". Según Decreto Exento N°1769, a nombre de Ingrid Gómez Gallegos, C.I. [redacted] por un valor de 4.500.000 con cargo al centro de costos IQUD10PRO 010301010296.

- Generar Decreto Exento, para solicitar como aporte, los gastos aprobados para el Proyecto de Campeonato Nacional Universitario Hándbol Damas Valparaíso 2015". Según Decreto Exento N°1641, a nombre de Felipe Patiño Saldana, C.I. [redacted], por un valor de 7.182.000 con cargo al centro de costos IQUD10PRO 010301010296.

- Generar Decreto Exento, para solicitar como aporte, los gastos aprobados para el Proyecto de Campeonato Nacional Universitario De Futbol Varones Osorno 2015". Según Decreto Exento N°1633, a nombre de Ingrid Gómez Gallegos, C.I. [redacted], por un valor de 13.820.000 con cargo al centro de costos IQUD10PRO 010301010296.

- Además, anular Decreto Exento N°1636, ya que la Selección de Futsal Damas no participará en dicho Campeonato.

Por lo anterior expuesto, es que solicitamos modificación de dichos decretos, y que las selecciones puedan participar en los campeonatos en representación de nuestra casa de estudios.

Le saluda muy atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
COORDINACIÓN DE DEPORTES
Iquique

Ingrid Gómez Gallegos
Jefe de Deportes
Universidad Arturo Prat

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE DE PRESUPUESTO
IQUIQUE-CHILE
06/11/15